

MEMORIA

II

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

1.- ORGANIZACIÓN.

➤ *La población oficial y otros datos de carecer socioeconómico.*

Alcalá de Henares es una ciudad situada al este de la Comunidad Autónoma de Madrid que contaba en enero de este año con una población de 194.310 habitantes, y con una superficie aproximada de 88 km², lo que hace una densidad de población de 2208.

Está situada en la cuenca del Río Henares, precisamente su nombre significa “Castillo sobre el río Henares” a 31 Km. de la capital y a 22 Km. de Guadalajara, se la ha considerado núcleo central del denominado Corredor del Henares o incluso de lo que se ha llegado a denominar Comarca del Henares” si bien nunca se ha llegado a constituir como tal.



Cuna de Cervantes, y famosa por su Universidad, creada por el Cardenal Cisneros, cuenta con más de 2000 años de historia desde que los romanos crearan la original “COMPLUTUM”, teniendo diversas denominaciones a lo largo de la historia Iplacea, Complutum, Al'Qual'at en Nah'ar, El Burgo de Santiuste, Alcalá de Henares, resultado de las diversas culturas que ha ido acogiendo.

Cuenta con un Patrimonio histórico relevante, habiendo sido galardonada con el título de “CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD” por la UNESCO el 2 de diciembre de 1998. Se considera a si misma la CAPITAL CULTURAL DE LA COMUNIDAD, siendo candidata en la actualidad a la capitalidad cultural europea para el año 2016.

En su declaración, la UNESCO hizo mención expresa a su Universidad y a su recinto histórico desarrollado a partir de la Edad Media, donde convivían en paz y tolerancia tres culturas (judíos, musulmanes y cristianos). De esa convivencia pacífica desde el siglo XII se convirtió en señorío y residencia habitual de los poderosos arzobispos de Toledo, que la amurallaron y la engrandecieron. Muestra de aquella pujanza fue el suntuoso palacio Arzobispal, del que a menudo eran huéspedes los reyes castellanos. Las trazas de la antigua villa medieval se hacen patentes en su característica Calle Mayor soportada, donde comerciaban los judíos. La creación de la Universidad, a finales del s. XV, originó la gran expansión artística y cultural durante el Renacimiento y el Siglo de Oro. Fue Francisco Ximénez de Cisneros- arzobispo de Toledo, y dos veces Regente- el que puso en marcha una gran programa humanístico y tecnológico desde la Universidad y los colegios menores, e impuso la edición de obras religiosas y profanas de gran trascendencia, como la Biblia Políglota.

Como estudiantes o como profesores, por Alcalá de Henares pasaron en aquellos años grandes personajes de la Cultura, el Pensamiento y la religión, como Francisco de Quevedo, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Antonio de Nebrija, San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola, Santo Tomás de Villanueva, y como no Don Miguel de Cervantes Saavedra, que nació en esta ciudad en 1547 y cuyo recuerdo impregna con fuerza el latido cultural de la ciudad.

Aunque es una ciudad con un fuerte componente industrial, tiene en su término más de 2.100 empresas que facturan más de un millón de euros, está sufriendo una profunda transformación, ya que de los 17.000 puestos de trabajo que daba dicho sector a finales de los 80, ya únicamente ofrece aproximadamente 12.000, transformando el suelo industrial en residencial o terciario, en pleno proceso a una ciudad turística y de servicios. Se están creando nuevas infraestructuras turísticas (museo regional, museo de la motocicleta, museo del perfume, centro de visitantes, Alcalábus) que se unen a los tradicionales (casa natal de Cervantes, Universidad, tren de Cervantes, teatros, auditorio...)

Algunos de las CARACTERÍSTICAS SINGULARES de la ciudad son las siguientes:

- Su calle Mayor es la calle soportalada más larga de España.
- Cuenta con el hospital más antiguo de Europa que aún esté en funcionamiento ya que data del año 1483. El Hospital de la Misericordia, de Antezana o popularmente «El Hospitalillo».
- El corral de comedias más antiguo del mundo (1601) que se conserve.
- La colonia urbana de cigüeña blanca más numerosa del territorio autonómico. La centena de parejas anidan en las numerosas espadañas, torres y campanarios. Es la tercera colonia urbana más grande de España, tras Cáceres y Alfaro (La Rioja).
- Ostenta el título de Ciudad desde el 5 de mayo de 1687, bajo cédula firmada por S.M. Carlos II en Aranjuez (Madrid) y por petición del caballero alcalaíno Don Diego de Torres. Esta condición la hace única en la Comunidad Autónoma de Madrid: (Madrid sólo tiene el título de villa.)
- Colonia urbana más importante del territorio autonómico de Cernícalo primilla (Falco Naumanni), pequeña rapaz en peligro de extinción.
- Es la sede donde se hace entrega cada año del “Premio Cervantes”, quizás el galardón literario más relevante en lengua castellana.

LA POBLACIÓN.

Una de las características más relevantes del municipio es su gran población, que la convierte en la cuarto municipio por número de habitantes después de Madrid, Móstoles y Fuenlabrada, siendo la trigésimo segunda ciudad más poblada de España.

Por lo que respecta a la evolución, Alcalá de Henares experimentó un gran incremento poblacional entre los años 1960 a 1980, de tal manera que la población casi se multiplica por 6 en veinte años, pasando de 25.000 a superar los 140.000. Se trata de un proceso de migración interior ligado al proceso de industrialización.

En los últimos años se ha producido un crecimiento continuo por la migración exterior, y la población extranjera que representaba el 2,98 % de los empadronados en 1998, procedentes en su mayoría de países del este de Europa, principalmente Rumanía, Polonia y Bulgaria.

Evolución Demográfica de Alcalá de Henares

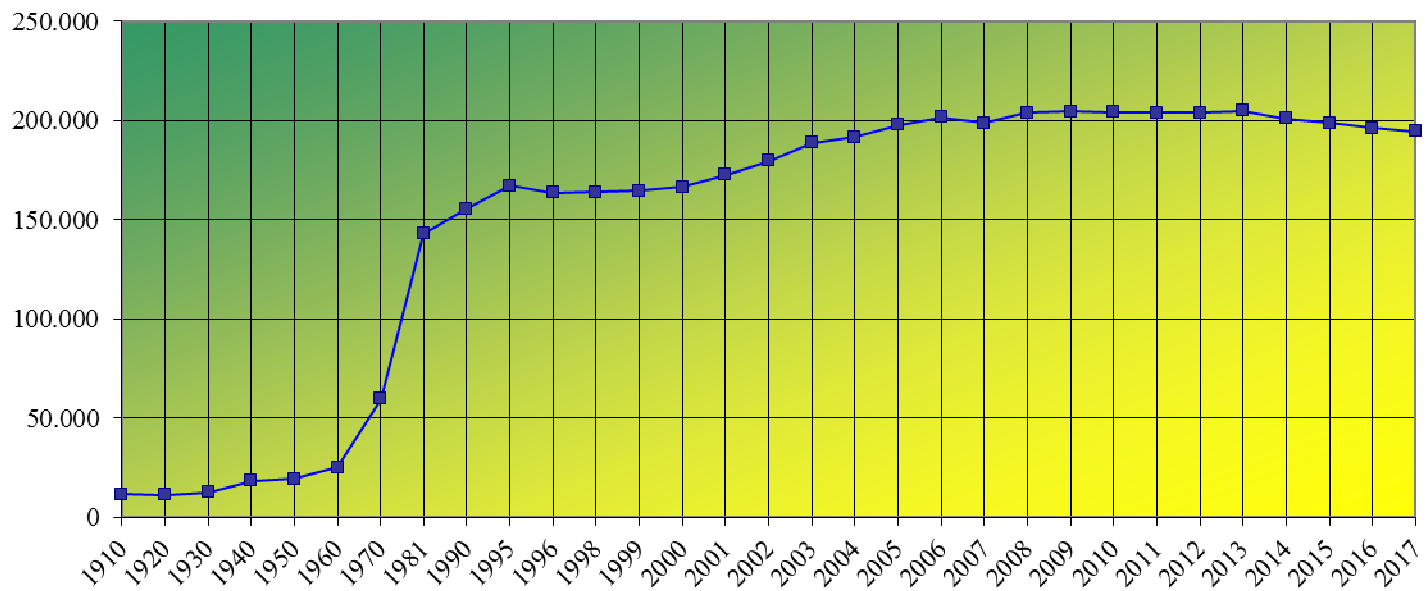


Tabla I.- Población empadronada en Alcalá de Henares 1900-2017

AÑO	HABITANTES
1900	11.206
1910	11.728
1920	11.142
1930	12.693
1940	18.419
1950	19.415
1960	25.163
1970	59.783
1981	142.862
1990	155.548
1995	166.925
1996	163.386
1998	163.831
1999	164.463
2000	166.397

AÑO	HABITANTES
2001	172.418
2002	179.602
2003	188.519
2004	191.545
2005	197.804
2006	201.380
2007	198.723
2008	203.645
2009	204.574
2010	204.120
2011	203.686
2012	203.924
2013	204.823
2014	200.768
2015	198.750
2016	195.970
2017	194.310

Fuente INE

Elaboración propia

Del análisis estadístico realizado sobre el colectivo de jóvenes menores de 30 en situación de desempleo, residentes en el municipio de Alcalá de Henares se deducen los siguientes datos:

PARO REGISTRADO: NIVEL DE FORMACIÓN Y EDAD	Alcalá de Henares	Hombres	Mujeres
Menores de 20 años	TOTAL	Hombre	Mujer
Total nivel académico	340	197	143
Estudios primarios incompletos	12	6	6
Estudios primarios completos	38	25	13
Prog. for. inserc. laboral no precisan tit. académica 1ªet. sec(+300h)	3	2	1
1ª et. ed.secundaria sin tit. grad.escolar o equivalente	130	69	61
1ª et. ed.secundaria con título graduado escolar o equivalente	126	79	47
Prog. form. insercción laboral precisan tit. secundaria 1ªet.(+300h)	0	0	0
Enseñanzas bachillerato	20	9	11
Gº medio f.p.específica, artes plásticas y diseño y deportivas	7	4	3
Gº medio música y danza	1	1	0
Prog. for. inserción laboral precisan tit. secundaria 2ªet.(+300h)	0	0	0
Gº superior f.p. espec. y equiv. artes plásticas, diseño y deportivas	1	1	0
Tit propios universidades y otras enseñ. precisan tit. bachiller(>2años)	0	0	0
Prog.form. inserción laboral precisan f.p. Gº superior (+300h)	0	0	0
Diplomados o equivalente	0	0	0
Licenciados o equivalente	0	0	0
Estut. oficial. especialización profesional	0	0	0
Enseñanzas post. impartidas por las Univer. u otras instituciones NNNS	0	0	0
Enseñanzas formación e inserción laboral precisan una tit. univ. NNNS	0	0	0
Doctorado universitario	0	0	0
Sin estudios	2	1	1
Sin Asignar	0	0	0
Nivel de estudios desconocido	0	0	0
Enseñanzas universitarias de Grado	0	0	0
Enseñanzas universitarias de Master	0	0	0
20-24 años	TOTAL	Hombre	Mujer
Total nivel académico	805	392	413

PARO REGISTRADO: NIVEL DE FORMACIÓN Y EDAD - JULIO 2016	Alcalá de Henares	Hombres	Mujeres
Estudios primarios incompletos	60	29	31
Estudios primarios completos	63	28	35
Prog. for. inserc. Laboral no precisan tit. Académica 1ªet. sec(+300h)	6	4	2
1ª et. ed.secundaria sin tit. grad.escolar o equivalente	238	123	115
1ª et. ed.secundaria con título graduado escolar o equivalente	202	108	94
Prog. form. insercción laboral precisan tit. secundaria 1ªet.(+300h)	2	2	0
Enseñanzas bachillerato	64	30	34
Gº medio f.p.específica, artes plásticas y diseño y deportivas	76	34	42
Gº medio música y danza	1	0	1
Prog. for. Inserción laboral precisan tit. secundaria 2ªet.(+300h)	0	0	0
Gº superior f.p. espec. y equiv. artes plásticas, diseño y deportivas	43	19	24
Tit propios universidades y otras enseñ. precisan tit. bachiller(>2años)	0	0	0
Prog.form. insercción laboral precisan f.p. Gº superior (+300h)	0	0	0
Diplomados o equivalente	5	2	3
Licenciados o equivalente	6	1	5
Estut. Oficial. especialización profesional	0	0	0
Enseñanzas post. Impartidas por las Univer. u otras instituciones NNNS	0	0	0
Enseñanzas formación e insercción laboral precisan una tit. univ. NNNS	0	0	0
Doctorado universitario	0	0	0
Sin estudios	7	4	3
Sin Asignar	0	0	0
Nivel de estudios desconocido	0	0	0
Enseñanzas universitarias de Grado	26	5	21
Enseñanzas universitarias de Master	6	3	3
25-29 años	TOTAL	Hombre	Mujer
Total nivel académico	1179	512	667
Estudios primarios incompletos	159	56	103
Estudios primarios completos	91	34	57
Prog. for. inserc. laboral no precisan tit. académica 1ªet. sec(+300h)	1	1	0
1ª et. ed.secundaria sin tit. grad.escolar o equivalente	290	152	138
1ª et. ed.secundaria con título graduado escolar o equivalente	180	93	87

PARO REGISTRADO: NIVEL DE FORMACIÓN Y EDAD - JULIO 2016	Alcalá de Henares	Hombres	Mujeres
Prog. form. insercción laboral precisan tit. secundaria 1ªet.(+300h)	0	0	0
Enseñanzas bachillerato	71	34	37
Gº medio f.p.específica, artes plásticas y diseño y deportivas	91	34	57
Gº medio música y danza	0	0	0
Prog. for. inserción laboral precisan tit. secundaria 2ªet.(+300h)	0	0	0
Gº superior f.p. espec. y equiv. artes plásticas, diseño y deportivas	71	33	38
Tit propios universidades y otras enseñ. precisan tit. bachiller(>2años)	0	0	0
Prog.form. inserción laboral precisan f.p. Gº superior (+300h)	0	0	0
Diplomados o equivalente	78	17	61
Licenciados o equivalente	69	29	40
Estud. oficial. especialización profesional	0	0	0
Enseñanzas post. impartidas por las Univer. u otras instituciones NNNS	0	0	0
Enseñanzas formación e inserción laboral precisan una tit. univ. NNNS	0	0	0
Doctorado universitario	1	0	1
Sin estudios	3	0	3
Sin Asignar	0	0	0
Nivel de estudios desconocido	0	0	0
Enseñanzas universitarias de Grado	45	16	29
Enseñanzas universitarias de Master	29	13	16

Total Jóvenes Alcalá Henares	2.324	%
Jóvenes sin titulación ESO	1.091	46,94
Jóvenes con título ESO	508	21,86
Jóvenes con titulación superior	367	15,79

➤ *Principales fuentes de financiación*

- **Impuestos Directos. (52,57)**
- **Impuestos Indirectos. (4,84%)**
- **Tasas y otros ingresos. (10,48%)**
- **Transferencias corrientes. (29,72%)**
- **Ingresos patrimoniales. (2,08%)**
- **Transferencias de capital. (0,29%)**
- **Activos financieros. (0,02%)**

➤ *Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.*

Este Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, no está sujeto al impuesto sobre sociedades, tiene consideración de consumidor final en el impuesto sobre el valor añadido a excepción de las siguientes operaciones en las que se repercute IVA:

- **Arrendamientos de fincas.**
- **Grúa municipal.**
- **Servicio de aducción agua.**
- **Venta de publicaciones y libros.**
- **Retirada de vehículos para desguace.**
- **Gestión de cobro servicio de aducción y depuración de agua.**
- **Recogida de papel, cartón y envases.**

No aplica la regla de prorrata.

➤ *Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo*

La organización del Ayuntamiento de Alcalá de Henares fue modificada a fecha 3 de julio de 2015, en virtud de Resolución de la Alcaldía Presidencia número 1823/2015, en la que se establecen seis grandes áreas de gestión, en torno a las cuales, se organiza el Gobierno Local. Estas seis áreas municipales de gobierno son las que a continuación se citan:

- 1- Régimen Interior y Recursos Humanos**
- 2- Gestión Institucional**
- 3- Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo**
- 4- Economía y Empleo**
- 5- Derechos Sociales y Servicios Públicos**
- 6- Ciudad, Territorio y Medio Ambiente**

El organigrama municipal a partir de la Resolución de 2015 es el siguiente:

ALCALDÍA

GESTIÓN INSTITUCIONAL

RÉGIMEN INTERIOR Y RRHH

PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURA Y TURISMO

CONCEJALÍA DELEGADA DE HACIENDA

ECONOMÍA Y EMPLEO

CIUDAD, TERRITIOIO Y MEDIO AMBIENTE

DERECHOS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS

ÁREAS MUNICIPALES DE GOBIERNO

Alcaldía Presidencia

Excmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios

Competencias atribuidas por la normativa vigente que no son expresamente delegadas y en particular directamente las materias de Comunicación e Imagen Institucional, estando adscrita a la misma la Coordinación General de Política Municipal.

Área de Régimen Interior y Recursos Humanos

Ilmo. Sr. D. Alberto Blázquez Sánchez

Asunción directa de las Concejalías Delegadas de Régimen Interior y Recursos Humanos.

Área de Gestión Institucional

D. Fernando Fernández Lara.

Asunción directa de la Concejalía Delegada de Hacienda (Hacienda y Fiscalidad, Presupuestos y Viabilidad, Patrimonio Municipal y Control de Gestión, Eficiencia y Compras), así como las atribuciones recogidas en el art. 163 del Reglamento Orgánico Municipal en el área indicada y en particular la superior dirección de las siguientes otras Concejalías Delegadas, así como la determinación del régimen de suplencia:

- Concejalía Delegada de Transparencia e Innovación Social (Transparencia y Buen Gobierno, Gobierno Abierto, TICs e I+D+I y Economía Social y del Bien Común): D^a. Brianda Yañez Arrondo.**
- Concejalía Delegada de Obras y Servicios (incluidas las relaciones con la sociedad “Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.”): D. Carlos García Nieto.**
- Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana: D^a. María Yolanda Besteiro Fuente.**
- Concejalía Delegada de Participación, Ciudadanía y Distritos (Participación Ciudadana, Asociaciones y Colectivos, Agentes Sociales y Dinamización de barrios): D^a. Laura Martín Pérez.**

Área de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo

D^a. María Aranguren Vergara

Asunción directa de las Concejalías Delegadas de Cultura y Universidad, Turismo y Festejos, así como las atribuciones recogidas en el art. 163 del Reglamento Orgánico Municipal en el área indicada y en particular la superior dirección de la siguiente Concejalía Delegada, así como la determinación del régimen de suplencia:

- Concejalía Delegada de Patrimonio Histórico: D. Javier Galán Blanco.**

Área de Economía y Empleo

D^a. María Yolanda Besteiro Fuente

Asunción directa de la Concejalía Delegada de Comercio, así como las atribuciones recogidas en el art. 163 del Reglamento Orgánico Municipal en el área indicada y en particular la superior dirección de la siguiente Concejalía Delegada, así como la determinación del régimen de suplencia:

- Concejalía Delegada de Desarrollo Económico y Empleo (Empleo y Formación, Reactivación Industrial e Industria, con la adscripción de la entidad pública empresarial “Alcalá Desarrollo”): D^a. María del Pilar Fernández Herrador.**

Área de Derechos Sociales y Servicios Públicos

D. Jesús Abad Pinto

Asunción directa de la Concejalía Delegada de Acción Social (Servicios Sociales, Juventud, Familia, Migración, Diversidad Funcional y Diversidad Afectivo Sexual), así como las atribuciones recogidas en el art. 163 del Reglamento Orgánico Municipal en el área indicada y en particular la superior dirección de las siguientes otras Concejalías Delegadas, así como la determinación del régimen de suplencia:

- Concejalía Delegada de Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo: D. Javier Galán Blanco.**
- Concejalías Delegadas de Educación (Educación, Infancia y Adolescencia), Salud y Consumo: D^a. Diana Díaz del Pozo.**
- Concejalía Delegada de Igualdad: D^a. María Yolanda Besteiro Fuente.**
- Concejalía Delegada de Mayores: D. Carlos García Nieto.**
- Concejalía Delegada de Deportes (con la adscripción del organismo autónomo “Ciudad Deportiva”): Ilmo. Sr. D. Alberto Blázquez Sánchez**

Área de Ciudad, Territorio y Medioambiente
Ilma. Sra. D^a. María Olga García Sánchez

Asunción directa de la Concejalía Delegada de Infraestructuras y Vivienda (Infraestructuras públicas, Agua, Accesibilidad, Vivienda y Oficina Antidesahucios, incluidas las relaciones con la sociedad “Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.”), así como las atribuciones recogidas en el art. 163 del Reglamento Orgánico Municipal en el área indicada y en particular la superior dirección de las siguientes otras Concejalías Delegadas, así como la determinación del régimen de suplencia:

- **Concejalía Delegada de Urbanismo (Modelo Territorial y Urbano y Gestión centralizada de licencias): Ilmo. Sr. D. Alberto Blázquez Sánchez.**
- **Concejalía Delegada de Medioambiente y Movilidad (Medioambiente, Limpieza, Movilidad y Transporte, Protección Animal y Agricultura y Ganadería): D. Alberto Egido Viciana.**

PRESIDENCIAS DE DISTRITO

- **Presidencia de la Junta Municipal del Distrito I: D^a. Brianda Yáñez Arrondo.**
- **Presidencia de la Junta Municipal del Distrito II: D. Carlos García Nieto.**
- **Presidencia de la Junta Municipal del Distrito III: D^a. María Olga García Sánchez.**
- **Presidencia de la Junta Municipal del Distrito IV: D^a. Laura Martín Pérez.**
- **Presidencia de la Junta Municipal del Distrito V: D. María Yolanda Besteiro Fuente.**

- *Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.*

	nº medio de empleados durante el ejercicio	nº de empleados 31 de diciembre.
Titulares de los Órganos de Gobierno	27,00	27
Personal Directivo	2,00	3
Personal Eventual de Confianza	15,75	17
Funcionarios	1181,75	1175
Laboral fijo	116,25	121
Laboral temporal	236,25	237
TOTAL	1579,00	1580

- *Las entidades dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares son:*

- **Organismos autónomos administrativos.**
 - **Ciudad Deportiva Municipal.**

- **Sociedades Mercantiles y Entes Públicos Empresariales 100% municipal.**
 - **Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo.**

➤ *Las entidades públicas en las que participa el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares son:*

- **Sociedades mercantiles, participación 51%**
 - **Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.**
 - **Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.**

- **Consortorios.**
 - **Consortorio Regional de Transportes Públicos Regulares Madrid**
 - **Consortorio Urbanístico La Garena.**
 - **Consortorio Urbanístico Espartales Norte.**
 - **Consortorio Alcalá Patrimonio de la Humanidad.**

- **Mancomunidades.**
 - **Mancomunidad de Aguas del Sorbe.**
 - **Mancomunidad del Este.**

- **Fundaciones.**
 - **Fundación Uno.**